



<b><u>Resultado neto</u></b>		\$4,637
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	93	
Reservas técnicas	10,248	
Provisiones	(12)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,439	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(1,009)	\$10,759
		15,396
<b><u>Actividades de operación</u></b>		
Cambio en inversiones en valores		(\$27,193)
Cambio en deudores por reporto		2,009
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)		(323)
Cambio en deudores por primas (neto)		(2,182)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto)		(3,352)
Cambio en otros activos operativos (neto)		556
Cambio en reservas técnicas (neto)		17,519
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)		1,775
Cambio en otros pasivos operativos		199
Pagos de impuestos a la utilidad		(1,129)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		3,275
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(\$91)
Cobros de dividendos en efectivo		1,175
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		1,084
<b><u>Actividades de financiamiento</u></b>		
Pagos de dividendos en efectivo		(\$3,345)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(3,345)
<b><u>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u></b>		1,014
<b><u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u></b>		70
<b><u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u></b>		\$1,084

“El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Act. José Marcos Ramírez Miguel  
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza  
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isafás Velázquez González  
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

Para consultar información complementaria a este estado financiero dirigirse a:

www.banorte.com/ri

www.gob.mx/cnbv